

En Lavilla de Totanay y alai Capitulari della a siete
dias del mes de octubre de mill e setecientos e cinquenta e un años
Estando en las y alai capitulari della, junto de or
zefe Juinnay yegim. della como lo tenend en un yos
Tumbre de e Juntas paratrata y con feria la cosa de
cantes y pertenecientes aluvirio de ambas magistades
Eraava los ^{os} D. Balthazar Romero ma yora No
gado de los R. conefos Gov. Jutiziamayor y capi

- Juan Figuerra della Los sumag
- D. Bar. ^{me} de capula Pena
- D. Andrie Carlos Alido
- D. Alonso Canova may
- D. Andrie Thades Canova y Ramon
- D. Alfonso Junz Ramon
- D. Fran. ^{lo} Catilla Ramon ^{lex}
- D. Alonso Ramon Canova
- D. Luis de canova munoz
- D. Fran. ^{lo} de canova Lanza, lo de ^{os} capitulo

deute conrefo y citando au Juntos a cordaron lo
siguiente

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de franque
dado por el Sr. D. Juan de Alarcon el que bisto acordaron
que otorgando los Dueros de las Alajas
la fianca de que respondiente a fabor deho D. Juan
y Fran. Matz. Nombrado quien nombra a este de
por Cavallero de realidad por honra y
llll

